

Informe del primer año de labores del Dip. Marko Cortés Mendoza, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, en la LXIII Legislatura.

Para fines de publicación en el Diario Oficial este informe abarca el trabajo legislativo exclusivamente. Los rubros que se omiten son los referentes a presencia en medios de comunicación, denuncias, giras, Casa de Enlace y gestiones con los ciudadanos que responden más al trabajo político que al legislativo.

A. Iniciativas

a. Del Grupo Parlamentario del PAN

Durante el primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, se presentaron 1,581 iniciativas en total, de las cuales 22 fueron presentadas por el Ejecutivo Federal, 38 por Senadores de la República, 30 por parte de las Legislaturas de los Estados, 12 de manera conjunta por diputados integrantes de varios partidos y 1,472 iniciativas por parte de todos los grupos parlamentarios.

De dicho universo el Grupo Parlamentario del PAN presentó 255 iniciativas, alcanzando el 17.32% del universo de iniciativas presentadas.

b. Conforme a la Agenda Legislativa presentada

Conforme a nuestra Agenda Legislativa, el PAN presentó las siguientes iniciativas en los dos periodos ordinarios del primer año de ejercicio:

Eje 1

Combate total a la corrupción y fortalecimiento institucional

- Se expide la Ley general de fiscalización y rendición de cuentas, para establecer el procedimiento que habrá de seguirse cuando aparecieran irregularidades que produzcan un daño o perjuicio a la Hacienda Pública Federal.
- Se propone crear un ordenamiento jurídico para establecer el régimen procesal e imponer sanciones a servidores públicos y a particulares que cometan faltas administrativas graves, se vinculen y obtengan beneficios

indebidos o causen daños al patrimonio del Estado, por tal motivo impulsamos la iniciativa que expide la Ley federal del proceso para sancionar responsabilidades administrativas.

- Se promovió la expedición del Código de Ética, para establecer las normas éticas que regirán la actuación de los diputados y los procedimientos para la imposición de sanciones.
- Se propuso la reforma a los artículos 16 y 21 de la CPEUM para establecer que se incluirá en la ley en materia de delincuencia organizada, las conductas cometidas por servidores públicos que participen como integrantes de organizaciones criminales o que presten auxilio a éstas.

Eje 2

Crecimiento justo, duradero y sostenido

- Se presentó iniciativa que reforma la Ley del Impuesto Sobre la Renta que pretende otorgar estímulos fiscales a empresas que contraten a personas con discapacidad y mayores de 60 años.
- Se promovió iniciativa que reforma la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para establecer que las sociedades o asociaciones civiles, sin fines de lucro, dedicadas a la protección de la fauna doméstica, sean consideradas como donatarias autorizadas y gozar de los beneficios fiscales cuando cumplan con las condiciones que establece la ley.
- Se impulsó la iniciativa que reforma la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, con la posibilidad de que los trabajadores transfieran su cuenta de vivienda a la de retiro en cualquier momento.
- Se promovió iniciativa que reforma el artículo 5° del Código Fiscal de la Federación, para evitar la evasión fiscal.

Eje 3

Justicia, derechos y convivencia nacional

- Para garantizar los derechos humanos de los adolescentes a quienes se les impute o resulten responsables de la comisión de hechos tipificados como delitos se propuso la creación de la Ley general de justicia integral para adolescentes.

Eje 4

Bienestar y seguridad social universal

- Se presentó iniciativa la Ley General de Salud, para incluir en la etiqueta frontal, para los alimentos y bebidas no alcohólicas, un sistema de semáforo rojo.
- Se pretende otorgar derechos de guardería a hombres y mujeres por igual, así se expuso en la reforma a la Ley federal del Seguro Social.
- Los diputados del PAN presentaron iniciativa para impulsar la integración de los servicios de salud de carácter público y establecer como obligación del IMSS e ISSSTE, así como al Sistema de Protección Social en Salud, a brindar servicios a los beneficiarios de ambos institutos.
- Se establece la figura de hipoteca inversa, con el objeto dar la posibilidad a los adultos mayores de hipotecar un inmueble de su propiedad, para tal efecto se pretende reformar la Ley orgánica de la Sociedad Hipotecaria Federal, de la Ley De los Derechos de las Personas Adultas Mayores y del Código Civil Federal.
- Que el Congreso tenga facultades para expedir leyes en materia de derechos de personas adultas mayores, para ese fin se presentó iniciativa de reformas al artículo 73 de la CPEUM.

Eje 5

Conocimiento formación para la prosperidad

- Para promover la lectura, se faculta a la PROFECO a proteger y vigilar la venta de libros, recibiendo las denuncias de **violaciones al precio único**, para tal fin se promovió la iniciativa que reforma la Ley de fomento para la lectura y el libro de la Ley federal de protección al consumidor.

Eje 6

La Nación sustentable

- Se propuso establecer en la Ley del Trabajo y en la Ley del INFONAVIT un **tope máximo de descuento de 30% por crédito de vivienda** y que cuando el trabajador perciba un salario menor al que percibía al momento de contratar un crédito pueda ajustar la tasa de interés y el descuento correspondiente ante el INFONAVIT, de acuerdo a su capacidad de pago, durante la vigencia total de dicho crédito.
- Se propuso, en la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero, que el financiamiento que concedan los Intermediarios financieros rurales, serán a **tasas preferenciales**, estableciendo un límite que no ponga al productor rural en desventaja competitiva ni en riesgo la capacidad productiva de las actividades a impulsar.
- Impulsamos actualizar la LGEEPA en materia de **prevención y control de la contaminación atmosférica** de observancia obligatoria en todo el territorio nacional; inducir una política concurrente que conlleve a una

gestión integral de la calidad del aire en las principales cuencas atmosféricas del país.

B. Puntos de Acuerdo

El Grupo Parlamentario del PAN presentó 257 proposiciones con punto de acuerdo, de los cuales 7 se les otorgó la Urgente Resolución y su inmediata aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados y 1 fue desechado. Los 237 puntos de acuerdo restantes, fueron turnados a las comisiones ordinarias respectivas.

C. Dictámenes

En el transcurso de este Segundo período ordinario, la Cámara de Diputados en su conjunto presentó un total de **93 dictámenes**. Es de destacar la productividad en las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, Salud y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, encabezadas por diputados panistas, estas comisiones en suma presentaron el 29% de los dictámenes.